



DECRETO DE LA ALCALDÍA

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día veintiocho de octubre de 2021 a las 19:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles notificación de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veintiocho de octubre de 2021 a las 21:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se transmitirá a los medios de comunicación.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

PRIMERA PARTE: RESOLUTIVA

- 1.- Acta de la sesión de Pleno, número 13 de fecha 14/10/2021.
- 2.- Expte. Nº 40/2021 De Modificaciones Presupuestarias: Concesión De Créditos Extraordinarios Y Suplementos De Créditos A Financiar Con Bajas De Créditos Que Se Estiman Reducibles.
- 3.- Puesta Adisposición Para Posterior Cesión De Uso De Terrenos A La Consejería De Salud Y Bienestar Social, Para La Construcción De Un Helipuerto Para El Servicio Del Emergencias Sanitarias.
- 4.- Solicitud subvención Programa Empleo y Formación Junta de Andalucía.
- 5.- Presenta Denuncia De Convenio Colectivo Y Acuerdo Marco Y Solicitando Mesa De Negociacion Para La Negociacion De Los Mismo.
- 6.- Mociones presentadas al Pleno número 14 de fecha 2810/2021.

- 7.- Propuesta para aprobación de una declaración institucional bajo el lema "Tolerancia cero en el maltrato a las mujeres".

SEGUNDA PARTE: CONTROL

- 1.- Control de Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y sus Delegados desde la 2021/7994, de fecha 22-09-2021.1, a la 2021/8648, de fecha 15-10-2021.
- 2.- Correspondencia de la sesión de Pleno número 14 de fecha 28/10/2021.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

LA ALCALDESA
Firma electrónica.

